**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN**

En el Municipio de El Salto Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día 13 de noviembre del presente año, estando reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación.**

**Presidente de la Comisión:** Buenos días, compañeros Regidores,les doy la bienvenida a esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, a celebrarse el día de hoy 13 de noviembre de 2020, a las 12:00 doce.

Antes de comenzar a verificar la lista de asistencia, les comento que la Regidora Blanca Estela Rangel Dávila por motivos de agenda, no podrá asistir a la presente sesión, por lo que les pregunto ¿si, están a favor de justificar su inasistencia? APROBADO.

Secretario, por favor proceda a verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente, por lo que se instruye al Secretario Técnico para pasar lista de Asistencia.

**Secretario Técnico:** Procedemos a nombrar lista de asistencia:

|  |  |
| --- | --- |
| Presidente Diego Hernández Sepúlveda | **Presente** |
| Reg. Armando González Romo | **Presente** |
| Reg. Blanca Estela Rangel Dávila | **No Presente** |
| Reg. Minerva Franco Salazar | **Presente** |
| Reg. Sofia Lizeth Reyes Martínez | **Presente** |

Presidente se cuenta con la asistencia de 5 Regidores de la totalidad de los integrantes de la Comisión.

**Presidente de la Comisión:** Se declara que existe quórum legal para sesionar, con la Asistencia de 5 de los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia deEducación. Por consiguiente son válidos los acuerdos emanados durante la Sesión.

En el desahogo del punto número II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Se instruye al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día propuesto.

**Secretario Técnico:**

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.
4. Lectura y cuenta de las comunicaciones recibidas.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

Es todo, Presidente.

**Presidente de la Comisión:** Si es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de manifestarlo levantando su mano… APROBADO.

**Secretario Técnico:** En el desahogo del punto número III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.

**Presidente de la Comisión:** Se pone a su consideración la dispensa de la lectura del Acta, en virtud de que oportunamente se circuló a los integrantes de esta comisión, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando la mano… APROBADO.

Se somete a su consideración la aprobación del contenido del Acta… APROBADO.

**Secretario Técnico:** En el desahogo del punto número IV.- Lectura y cuenta de las comunicaciones recibidas.

Presidente, se da cuenta que hasta el día de hoy no tenemos comunicaciones recibidas.

**Presidente de la Comisión:** Gracias Secretario, por favor continúe con el desahogo del siguiente punto.

**Secretario Técnico:** Continuamos con el desahogo del punto número V.- Asuntos varios.

Deseo hacer el uso de la voz compañeros regidores para externarles la propuesta que tengo a bien presentarles el día de hoy. Dicha propuesta es para la creación del Reglamento del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación de El Salto, Jalisco.

A continuación expondré a ustedes la exposición de motivos que justifica la creación de este reglamento, considerando que los reglamentos son un medio para normar la acción y participación de los organismos que auxilian los servicios públicos en general en los ayuntamientos, así como el cumplimiento de las atribuciones, facultades y obligaciones de los mismos, para su correcto funcionamiento.

La ventaja de contar con una base normativa debidamente documentada, es fundamental para evitar improvisaciones o actuaciones subjetivas de las autoridades municipales, y en el municipio de El Salto, buscamos actuar con responsabilidad y objetividad en todos los servicios proporcionados, es por tal motivo, que el día de hoy con el presente Reglamento del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, buscamos dar sustento jurídico al Consejo de Participación Social en la Educación existente en nuestro municipio y así dar el carácter legal que valide sus facultades, atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de quienes lo integran; garantizando con ello a la comunidad que los actos de gobierno se fundamentan en principios de transparencia y legalidad, toda vez que la educación es un tema que sabemos es fundamental para la solución presente y futura de problemas sociales que aquejan a nuestra comunidad, además de ser el rubro que cimente la profesionalización de nuestros ciudadanos.

Expuesto lo anterior, deseo someter a votación de ustedes en esta sesión la creación del reglamento, el secretario técnico les hizo llegar en conjunto con la convocatoria un archivo con el reglamento para que tuvieran oportunidad de revisarlo y hacer sus observaciones.

Por lo que en este punto les pregunto ¿si alguien desea hacer uso de la voz, para hacer alguna observación del presente reglamento?

**Regidor Armando González Romo** (en uso de la voz): Nada más un comentario, ¿se tomó en cuenta para alguna observación o algo a los inspectores o supervisores de zona de la Secretaria de Educación?

**Presidente de la Comisión:** Si, al Consejo de Participación Social.

Si no tenemos ninguna otra observación o comentario les pregunto si tienen a bien firmar el Dictamen de aceptación del presente Reglamento propuesto para poder subir a pleno dicha iniciativa. Por lo tanto les pregunto en votación económica, ¿si, es de aprobarse? APROBADO.

No habiendo quien desee hacer el uso de la voz pasamos al punto número VI.- Clausura.

Siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos, del día 13 de noviembre de 2020 se da la clausura de la presente sesión.

|  |  |
| --- | --- |
| **A T E N T A M E N T E** | |
| **“2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial”**  **“2020, El Salto, Ciudad Industrial”** | |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| Reg. Diego Hernández Sepúlveda | |
| Presidente de la Comisión Edilicia de Educación | |
|  | |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| Reg. Armando González Romo | Reg. Blanca Estela Rangel Dávila |
| VOCAL | Inasistencia Justificada  VOCAL |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| Reg. Minerva Franco Salazar | Reg. Sofia Lizeth Reyes Martínez |
| VOCAL | VOCAL |
|  |  |